

continuación, no han podido llevarse a efectos las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Santoña, calle Tomás Palacios, número 2, bajo, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales al día siguiente del plazo señalado.

Se les advierte de que una vez iniciado el procedimiento o cualquiera de sus trámites sin haber comparecido el obligado tributario o representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

También se les advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000301335/07, recargo ejecutivo.

Nombre: Club D.E. "Mil Junglas Competición", N.I.F. G39576749.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000306436/07, PP Asistencia Sanitaria, SCS.

Nombre: Madrazo Pellón, Carlos, N.I.F. 72062868G.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000301934/07, PP Asistencia Sanitaria, SCS.

Nombre: Martínez Solana Francisco Javier, NIF. 13749092Z.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000303451/07, PP Asistencia Sanitaria, SCS.

Nombre: Rodríguez Cano, Elena, N.I.F. 13755582H.

- Acto a notificar: Providencias de apremio número 0292000300502 y 0292000300514/07, Transmisiones.

Nombre: Terrenos Castañeda, S.L., NIF. B39495916.

Santoña, 20 de marzo de 2007.-El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.  
07/4275

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

#### Citación para notificación de providencias de apremio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación en el anexo se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en esta Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, bj., de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: De reposición, ante el subdirector general de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en su caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos. El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación, según el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Suspensión: El procedimiento de apremio sólo se suspenderá según lo establecido en el artículo 165 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Acto a notificar: Providencias de apremio.

Laredo, 19 de marzo de 2007.-El responsable de Oficina, Francisco Javier Linares Morante.

### ANEXO

DEUDOR	DNL/NIF.	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
<b>AYUNTAMIENTO DE LIENDO</b>				
ANGEL Mª ANDIA GRANJA	30661301 R	C/Zurbarambarri,29-2º 48007.-Bilbao	IBI URBANA	2.006
ANA B ARRIBA DIOS	16062157 S	C/ Arene,3 48990.-Algorta	-	2.006
LUIS CABO BRAVO	14957674 S	C/Ormetxe,1-4º-izd 48991.-Guecho	-	2.006
DOLORES CANALES ROZAS	13665987 P	C/Guzman el Bueno,139 28003.-Madrid	-	2.006
CONST. AJA E HIJOS S.L.	B39474457	PB Noval, 40 39776.-Liendo	-	2.006
CARMEN CUEVALUS	13618115 E	Av. Lehendakari Agirre,64 48970.-Basauri	-	2.006
Mª MERCEDES FERNANDEZ MORA	14693610 Z	PB sopeña, 32 39776.-Liendo	-	2.006
JOSEPH FLATTERY JAMES	X3919583S	Gº Res. Campo Isabel,2-Bj 39788.-Gurizo	-	2.006
JOSE LUIS FLORES MAGALLON	14519785 T	AV. Madariaga,45-4º 48014.-Bilbao	-	2.006
SILVIA GONZALEZ VALLE	20203094 D	Ur.Vallehermoso,22 39776.-S openia	-	2.006
FCO. JAVIER HERNANDEZ GARCIA	14877301 G	C/Ercilla,20 48009.-Bilbao	-	2.006
LUIS Mª IBARRACHE GONZALEZ	11908642 R	C/Los Templarios,3-2-2º-c 39700.-Castro U	-	2.006
ISAFER 1900 S.L.	B39562806	C/PADRE i. Ellacuria,10 39770.-Laredo	-	2.006
LEOPOLDO LANZA GONZALEZ	13618296 L	PB Sopeña 39776.-Liendo	-	2.006
ISABEL LOPEZ MARTINEZ	20178216 V	Bº La Isca-Ur. La Divisa 39700.-Castro U	-	2.006
CLEMENTE LOPEZ MATEANDO	13681609 J	C/Pedregal,1-4º-dr 39770.-Laredo	-	2.006
MARIA MARRQUIN AVENDAÑO	15518537 T	Pz. Remedios,4 39001.-Santander	-	2.006
JUAN Mª MUGICA GARAY	14914040 N	C/Luis Briñas,19-1º 48013.-Bilbao	IBI URBANA	2.006
LOUIS PAUL ONSEA PATRIK	X2239533 T	Rcia. Lorena-Chalet 10 39776.-Hazas	-	2.006
PROM. Y CONSTR. AIXERROTA 2.004 S.L.	B39596531	PB Noval, 40 39776.-Liendo	-	2.006
PROMOT. RESIDENCIAL LIENDO S.L.	B48959019	PB Hazas 39776.-Liendo	-	2.006
MERCEDES RODRIGUEZ RIVERO	720121212 R	Bº Sonabia-Oniñen 39707.-Castro U.	-	2.006
JUAN SASIA FONCEA	30618517 C	Rcia. Lorena-Chalet 3 39776.-Hazas	-	2.006
SIERRAVISA S.L.	B39465653	Av. Francia,120 39770.-Laredo	-	2.006

07/4278

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Citación para notificación de liquidación de intereses de demora en período ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el que se dice: "El inicio del período ejecutivo determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de esta Ley y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.", estableciéndose en el mencionado artículo 26.2 d) que el interés de demora se exigirá "cuando se inicie el período ejecutivo, salvo lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 28 de esta Ley respecto a los intereses de demora cuando sea exigible el recargo ejecutivo o el recargo de apremio reducido".

No habiendo sido posible practicar la notificación de la "liquidación de intereses en vía ejecutiva", por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado los

intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para que comparezcan, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, en el Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda (Órgano responsable de la tramitación de los expedientes), en la calle Juan de Herrera, número 20, 1º A, Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plazos de ingreso: El artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Las liquidaciones notificadas entre el 1 y el 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior. De ser inhábil alguno de estos días (5 ó 20), el plazo se prorroga hasta el día hábil inmediato siguiente.

Recursos: de reposición ante el jefe del Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en el caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Suspensión: La liquidación practicada sólo podrá suspenderse, aun cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La interposición de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra la liquidación no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Notificación liquidación de interés en vía ejecutiva.

NOMBRE: DIMENSIÓN COMERCIAL, SA.  
N.I.F. A28434678.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ AYALA, 34. MADRID.  
LIQUIDACIÓN: 0222000020984.  
IMPORTE: 82,97 EUROS.

NOMBRE: SUMINISTROS OX, SL.  
N.I.F. B79364113.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PEÑUELAS, 12 – 6º A. MADRID.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021013.  
IMPORTE: 118,02 EUROS.

NOMBRE: ECHEBARRÍA PRIETO, JOSÉ EMILIO.  
N.I.F. 14558906K.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CM MIMENAGA, 4. BERANGO. VIZCAYA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021246.  
IMPORTE: 315,72 EUROS.

NOMBRE: CARRASCO SÁEZ, VICENTE.  
N.I.F. 72386768H.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PEDRO ASUA, 35 – 3º IZ. VITORIA. ÁLAVA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021403.  
IMPORTE: 93,41 EUROS.

NOMBRE: MARTÍN CANUTO, ANASTASIO.  
N.I.F. 14349803B.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JUAN DE GARAY, 2. BILBAO. VIZCAYA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021422.  
IMPORTE: 612,45 EUROS.

NOMBRE: ROS MARTÍNEZ, J. MARÍA.  
N.I.F. 14383508K.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PINTOR T. ALFARO, 17 – 5º D. VITORIA. ÁLAVA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021540.  
IMPORTE: 154,69 EUROS.

NOMBRE: SAINZ BLANCO, JOSÉ ANGEL.  
N.I.F. 13863334S.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PS. ZARATEGUI, 31. DONOSTIA-SAN SEBASTIAN. GUIPUZCOA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021561.  
IMPORTE: 99,85 EUROS.

NOMBRE: CACHO COLLADO, LIBRADO.  
N.I.F. 22721471R.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Bº LLANTADA- SÁMANO 78 A.- 32. CASTRO URDIALES.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021644.  
IMPORTE: 61,38 EUROS.

NOMBRE: SERVICIOS Y MONTAJES VIZCAÍÑOS, SA.  
N.I.F. A48156939.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ARAGÓN, 2 – B – B. BILBAO. VIZCAYA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021673.  
IMPORTE: 47,01 EUROS.

NOMBRE: FERNÁNDEZ PAÑEDA, GERMÁN.  
N.I.F. 71697613N.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: MN. MUNICIPIO, 0. BJ. CABÍA. BURGOS.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021750.  
IMPORTE: 280,20 EUROS.

NOMBRE: RUCARLA, SL.  
N.I.F. B82238130.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ VINAROS, 16 A – 2 – 3. MADRID.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021775.  
IMPORTE: 1.080,23 EUROS.

NOMBRE: REY VILLAR, MARIO ALFONSO.  
N.I.F. 13924604J.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PZ. VÁZQUEZ DE MELLA, 7 – 3 – 5. MADRID.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021816.  
IMPORTE: 56,92 EUROS.

NOMBRE: URIETA MENDIETA, PABLO IGNACIO.  
N.I.F. 14934191S.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ VENEZUELA, 22 – 6 DC. VITORIA-GASTEIZ. ÁLAVA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021852.  
IMPORTE: 488,05 EUROS.

NOMBRE: URIETA MENDIETA, PABLO IGNACIO.  
N.I.F. 14934191S.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ VENEZUELA, 22 – 6 DC. VITORIA-GASTEIZ. ÁLAVA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021866.  
IMPORTE: 266,66 EUROS.

NOMBRE: DIEZ IGLESIAS, FRANCISCO VICENTE.  
N.I.F. 13733376F.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ GENERAL DÍAZ VILLEGAS, 8 – 7 C. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021925.  
IMPORTE: 165,39 EUROS.

NOMBRE: RILOBA ALONSO, REBECA.  
N.I.F. 72037235Q.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AV. LAS CANTERAS, 3. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021944.  
IMPORTE: 35,88 EUROS.

NOMBRE: RUIZ GÓMEZ, LUIS FERNANDO.  
N.I.F. 13725012S.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LOS INDIANOS, 4 – 2 C. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000021972.  
IMPORTE: 71,85 EUROS.

NOMBRE: PALENCIA TOLÍN, CRISTINA.  
N.I.F. 20215625M.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ GARCÍA MORATO, 5 – 6 C. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022056.  
IMPORTE: 109,74 EUROS.

NOMBRE: MARTÍNEZ FUENTE, JOSÉ ANTONIO.  
N.I.F. 72023584G.  
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LUIS ALONSO OTERO, 1- 2º K. RAMALES VITORIA.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022075.  
IMPORTE: 71,86 EUROS.

NOMBRE: PELAZ BECI, MARÍA CARMEN.  
N.I.F. 13632858E.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LEONARDO TORRES QUEVEDO, 9 – B 9, SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022085.  
IMPORTE: 41,33 EUROS.

NOMBRE: ALONSO TRUEBA, MANUEL AURELIO.  
N.I.F. 13899554X.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JULIO HAUZEUR, 18 B – 1 F. TORRELAVEGA  
LIQUIDACIÓN: 0222000022145.  
IMPORTE: 192,61 EUROS.

NOMBRE: ALONSO TRUEBA, MANUEL AURELIO.  
N.I.F. 13899554X.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JULIO HAUZEUR, 18 B – 1 F. TORRELAVEGA  
LIQUIDACIÓN: 0222000022154.  
IMPORTE: 226,49 EUROS.

NOMBRE: ALONSO TRUEBA, MANUEL AURELIO.  
N.I.F. 13899554X.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JULIO HAUZEUR, 18 B – 1 F. TORRELAVEGA  
LIQUIDACIÓN: 0222000022175.  
IMPORTE: 63,99 EUROS.

NOMBRE: SALAS CONDE MARÍA ROSARIO.  
N.I.F. 13738227M.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ENSEÑANZA, 4 – 3º C. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022222.  
IMPORTE: 46,96 EUROS.

NOMBRE: DISMA BUS, SL.  
N.I.F. B82060542..

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CUESTA DE STO DOMINGO, 3. MADRID  
LIQUIDACIÓN: 0222000022324.  
IMPORTE: 58,88EUROS.

NOMBRE: LÓPEZ SAINZ, MIGUEL STEPHAN.  
N.I.F. M3900353J.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO LÓPEZ, 30 , 3 IX. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022404.  
IMPORTE: 219,03 EUROS.

NOMBRE: LÓPEZ SAIZ, SEVERINA AVELINA.  
N.I.F. M3900352N.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO LÓPEZ, 30 – 3 DC. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022416.  
IMPORTE: 206,05 EUROS.

NOMBRE: OTERO MORAN, MAURICIO JULIÁN.  
N.I.F. 09790726V.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: URB. LAS ARENAS, 11. MIENGO.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022451.  
IMPORTE: 31,76 EUROS.

NOMBRE: PROMOCIONES LAS LASTRAS DE RUCANCIAL, SL.  
N.I.F. B39466974.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PG.CANDINA, 0  
LIQUIDACIÓN: 0222000022551.  
IMPORTE: 165,22 EUROS.

NOMBRE: PROMOCIONES LAS LASTRAS DE RUCANCIAL, SL.  
N.I.F. B39466974.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PG.CANDINA, 0  
LIQUIDACIÓN: 0222000022563.  
IMPORTE: 959,48 EUROS.

NOMBRE: BAYBASIN FAIK.  
N.I.F. X2260803H.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AV. PARAYAS. MALIAÑO KM 4. CAMARGO  
LIQUIDACIÓN: 0222000022574.  
IMPORTE: 66,89 EUROS.

NOMBRE: BAYBASIN FAIK.  
N.I.F. X2260803H.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AV. PARAYAS. MALIAÑO KM 4. CAMARGO  
LIQUIDACIÓN: 0222000022583.  
IMPORTE: 35,39 EUROS.

NOMBRE: GONZÁLEZ TORRES, ENRIQUE.  
N.I.F. 05263022R.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JOSÉ POSADA HERRERA, 15 – 3 D. TORRELAVEGA  
LIQUIDACIÓN: 0222000022593.  
IMPORTE: 35,45 EUROS.

NOMBRE: JOBE CB.  
N.I.F. E39292750.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LAREDO, 9. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022625.  
IMPORTE: 70,47 EUROS.

NOMBRE: CUESTA CUARTANGO, ANA BELÉN.  
N.I.F. 20203240V.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ALTA, 17 – 5 B. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022652.  
IMPORTE: 124,72 EUROS.

NOMBRE: VALLEJO ORIA, M JESÚS.  
N.I.F. 13680800D..

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PS. MENÉNDEZ PELAYO, 36 – 3º A. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022722.  
IMPORTE: 36,52 EUROS.

NOMBRE: VALLEJO ORIA, M JESÚS.  
N.I.F. 13680800D.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PS. MENÉNDEZ PELAYO, 36 – 3 A  
LIQUIDACIÓN: 0222000022736.  
IMPORTE: 30,31 EUROS.

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ, M ELENA.  
N.I.F. 72031262T.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: LG. ONTORIA. CABEZÓN DE LA SAL  
LIQUIDACIÓN: 0222000022775.  
IMPORTE: 72,42 EUROS.

NOMBRE: GUTIÉRREZ ANDRÉS, MANUEL ANGEL.  
N.I.F. 13725746J..

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AV. CASTROS, 36. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022811.  
IMPORTE: 39,59 EUROS.

NOMBRE: LÓPEZ SAINZ, MIGUEL STEPHAN.  
N.I.F. M3900353J.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO LÓPEZ, 30 – 3º IX. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022820.  
IMPORTE: 209,55 EUROS.

NOMBRE: LÓPEZ SAIZ, SEVERINA AVELINA.  
N.I.F. M3900352N.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO LÓPEZ, 30 – 3º DC. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000022835.  
IMPORTE: 48,91 EUROS.

NOMBRE: MONTEQUÍN GARCÍA, MANUEL.  
N.I.F. 13666348R.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ DEL CARMEN, 48 – EN DR. SANTANDER.  
LIQUIDACIÓN: 0222000022843.  
IMPORTE: 116,89 EUROS.

NOMBRE: CAZORLA SILVA, RAFAEL.  
N.I.F. 24743762V.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AV. BUENOS AIRES, 8 – 3º IZ. CAMARGO  
LIQUIDACIÓN: 0222000023013.  
IMPORTE: 404,14 EUROS.

NOMBRE: ABASCAL SAINZ, MARÍA INMACULADA.  
N.I.F. 20194622R.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ TORRES QUEVEDO, 22 B – 5 C. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000023040.  
IMPORTE: 73,04EUROS.

NOMBRE: RODRÍGUEZ CASO, AGUSTÍN MANUEL.  
N.I.F. 13694757M.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Bº SAN VICENTE MAOÑO, 27 CH. STA. CRUZ BEZANA  
LIQUIDACIÓN: 0222000023050.  
IMPORTE: 222,27 EUROS.

NOMBRE: LINARES VILLALBA, MARÍA REMEDIOS.  
N.I.F. 13708272L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: UR. LA MINA, 101. PIÉLAGOS  
LIQUIDACIÓN: 0222000023103.  
IMPORTE: 65,18EUROS.

NOMBRE: VALLE GONZÁLEZ, MANUEL.  
N.I.F. 13677047M.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANTONIO MENDOZA, 48 – 3. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000023116.  
IMPORTE: 31,82EUROS.

NOMBRE: OLAVARRÍA RIVAS, JESÚS.  
N.I.F. 20200260G.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ MIES DEL VALLE,, 1 – 4º A. SANTANDER  
LIQUIDACIÓN: 0222000023240.  
IMPORTE: 163,63EUROS.

NOMBRE: PEÑA MARTÍN, FELIPE.  
N.I.F. 20209400J.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ JIMÉNEZ DÍAZ, 15 – 5 R. SANTANDER  
 LIQUIDACIÓN: 0222000023463.  
 IMPORTE: 98,56 EUROS.

Santander, 22 de marzo de 2007.—La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.  
 07/4424

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de liquidación de recargo ejecutivo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el que se dice: “El inicio del período ejecutivo determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de esta Ley y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio”, estableciéndose en el mencionado artículo 28.2 de la precitada Ley 58/2003, General Tributaria: “El recargo ejecutivo será del cinco por ciento y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio”.

No habiendo sido posible practicar la notificación de la liquidación de recargo ejecutivo por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para que comparezcan, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, en el Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda (órgano responsable de la tramitación de los expedientes), en la calle Juan de Herrera número 20 - 1.º A de Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plazos de ingreso: El artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Las liquidaciones notificadas entre el 1 y el 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior. De ser inhábil alguno de estos días (5 ó 20, el plazo se prorroga hasta el día hábil inmediato siguiente).

Recursos: De reposición ante el jefe del Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en el caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Suspensión: La liquidación practicada sólo podrá suspenderse, aun cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La interposición de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra la liquidación no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Notificación liquidación de recargo en vía ejecutiva.

–Nombre: Disma Bus,S. L.  
 –NIF: B82060542  
 –Último domicilio conocido: Calle Príncipe de Vergara, 35 - 3.º izquierda. Madrid  
 –Liquidación: 0232000018644.  
 –Importe: 165,05 euros.

Santander, 23 de marzo de 2007.—La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.  
 07/4487

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les CITA, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle Emilio Valle número 3-entresuelo derecha, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es la Subdirección General de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es, la falta de pago en período voluntario.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTEGAR S.L.	B-39531397	029/2/332425
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ANTONIO	72133787 Z	029/2/328815
PROMOCIONES E INMOBILIARIA CANTABROGALAI	B39531413	029/2/329884
PUNTE LEÓN MÓNICA	30643318G	029/2/334020

Reinosa, 26 de marzo de 2007.—El responsable de Oficina, JuanManuel Díez López.  
 07/4796

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes, de ahorro, títulos-valores y capital mobiliario.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, para que comparezcan en la misma, sitas en la calle José María de Pereda, 5 bajo de San Vicente de la Barquera.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán